



AYUNTAMIENTO DE JEREZ - DELEGACIÓN DE FOMENTO ECONÓMICO

ACTA DE SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO DE UNA CONCESIÓN ADMINISTRATIVA PARA EL USO PRIVATIVO DEL DOMINIO PÚBLICO LOCAL CON SOPORTES PUBLICITARIOS.

MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN:

Presidente:
D. Francisco Lebrero Contreras.
Secretario:
D. Jesús Martel Troncoso.
Vocales:
D. Ángel Rodríguez Liaño.
D. Javier Molina Benítez.
D. Carlos Chilla Puerto.

Jerez de la Frontera, a 21 de octubre de 2009.

En la sala del consejo se constituye la mesa de contratación con el siguiente **ORDEN DEL DÍA**:

ÚNICO.- Apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, y propuesta de adjudicación o solicitud de informes técnicos.

Preside el sr. concejal delegado de Fomento Económico don Francisco Lebrero Contreras, actúa como secretario don Jesús Martel Troncoso y asisten los componentes que al margen se relacionan.

Comparecen los siguientes representantes de empresas interesadas:

- Don Pedro Luis González Peña y don Ignacio Fernández de Bobadilla Hastings por ARCONET SERVICIOS TELEMÁTICOS SL.
- Don Carlos Rivero Domecq y don Rodrigo Merello Díez por FUSTE CORPORACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR SL.
- Don Manuel Brión Rivero por IMPURSA SAU.

Abierto el acto a las 14,25 horas, se procede, previa observancia de los trámites establecidos en el artículo 83 del Reglamento de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, a la apertura de las proposiciones presentadas por los licitadores admitidos, cuyas ofertas económicas resultan ser:

- BERYSA IMPACTO SL.: **Un soporte** publicitario del lote uno por **7.201,00 euros anuales**.
- ARCONET SERVICIOS TELEMÁTICOS SL.: **Dos soportes** publicitarios del lote dos por **27.500,00 euros cada uno**.
- FUSTE CORPORACIÓN DE PUBLICIDAD EXTERIOR SL.: **Un soporte** publicitario del lote uno por **6.800,00 euros anuales**.
- IMPURSA SAU.: **Dos soportes** publicitarios del lote uno por **7.500,00 euros anuales cada uno**.

Y en uso de lo previsto en el artículo 144,1,2 de la Ley de Contratos del Sector Público, se acuerda por unanimidad solicitar informe técnico, que contenga pronunciamiento sobre cumplimiento de prescripciones técnicas, valoración ponderada de los criterios de adjudicación y propuesta de la oferta que se considere económicamente más ventajosa.

Publíquese en el perfil de contratante.

Leída el acta en su integridad, es aprobada por todos los miembros de la mesa de contratación asistentes.

Se cierra la sesión a las 14,40 horas del mismo día que figura en el encabezamiento.

EL PRESIDENTE
[Firma]


Ayuntamiento de Jerez
Fomento Económico

[Firma]
EL SECRETARIO
I de I